

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.

EN USO DE SUS FACULTADES:

HA DICTADO.

Arto 1: Otórguese personería jurídica a la ASOCIACION DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS COMPAÑERO CARLOS ROMEO VASQUEZ (ASOCONCOHCARV) sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Masaya departamento de Masaya.

Arto 2; La Representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto 3; LA ASOCIACION DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS COMPAÑERO CARLOS ROMEO VASQUEZ (ASOCONCOHCARV) estará obligada al cumplimiento de la ley General de Personalidad Jurídica sin fines de lucro y demás leyes de la Republica.

Arto 4; El presente decreto entrara en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Diario Oficial.

Dado en la sala de Sesiones de la Asamblea Nacional el día del mes
del año dos mil dieciseis.

RENE NUÑEZ TELLEZ

Presidente.

ALBA PALACIOS BENAVIDEZ.

Primera secretaria.

Masaya 28 de Marzo del año 2016.

LIC: ALBA AZUCENA PALACIOS BENAVIDEZ.

PRIMERA SECRETARIA. ASAMBLEA NACIONAL.

SU DESPACHO.

Honorable Diputada.

LA ASOCIACION DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS COMPAÑERO CARLOS ROMEO VASQUEZ. Que también podrá ser conocida con las siglas (ASOCONCOHCARV). Ante usted presenta Generales de Ley y otros datos del Abogado y Notario que efectuó el Acta Constitutiva de Nuestra Asociación.

1.- NOMBRES Y APELLIDOS DEL NOTARIO; **Julio Cesar Mendoza Machado.**

2.- ESTADO CIVIL; Soltero.

3.- NÚMERO DE CEDULA; 401-190260 – 0003F.

4.- NÚMERO DE CARNET DE LA CORTE SUPLEMA DE JUSTICIA; 19600.

5. – Correo: mendezamachadojulio@gmail.com

6.- Teléfonos: 2522-7737 Domicilio, 88265360, Celular Claro,

7.- NÚMERO DE PROTOCOLO; (03).

8.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO; (01). Del Día Veinte y Tres Marzo del Dos Mil Dieciséis,

9.- DIRECCION: Plaza Pedro Joaquín Chamorro 2 ½ al este y 1 c/sur
Masaya

10.- QUINQUENIO FINALIZA; Doce de Febrero del Dos Mil diecinueve.

Sin otro particular le saludo.


ERNESTO JOSÉ ESCOBAR NAMOYURE.

PRESIDENTE

ASOCIACION DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS COMPAÑERO CARLOS ROMEO VASQUEZ.

(ASOCONCOHCARV).





CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN

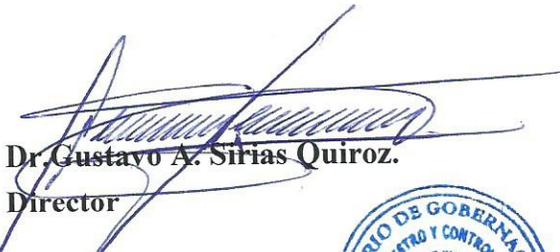
El Suscrito Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, de la República de Nicaragua.

HACE CONSTAR

Que la Entidad Nacional denominada "ASOCIACION DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS COMPAÑERO CARLOS ROMEO VASQUEZ (ASOCONCOHCARV)", no se encuentra inscrita en el Departamento de Registro y Control de Asociaciones; por tanto no tiene asignado un número perpetuo propio.

En consecuencia, la entidad antes señalada no goza de plena capacidad para ejercer sus Derechos y Contraer Obligaciones de acuerdo a sus fines y objetivos.

Se extiende la presente a solicitud de BISMARCK ANTONIO FLORES RAMIREZ. En la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil trece.


Dr. Gustavo A. Sirias Quiroz.

Director

C/c.

Expediente

Minuta No. SML-COR-22586



Usuario: IOSORIOC

Fecha: 23-Ago-2013

Hora: 14:13:15

*Ministerio de Gobernación
Departamento de Asociaciones.*

Jes

Masaya 28 de Marzo del año 2016.

LIC: ALBA AZUCENA PALACIOS BENAVIDEZ.

PRIMERA SECRETARIA. ASAMBLEA NACIONAL.

SU DESPACHO.

Honorable Diputada.

LA ASOCIACION DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS COMPAÑERO CARLOS ROMEO VASQUEZ. Que también podrá ser conocida con las siglas (ASOCONCOHCARV). Cuya finalidad primordial es la procurar el bienestar familiar y social de cada uno y de todas y todos los miembros de la asociación y de la sociedad. Todo de conformidad, al acta constitutiva y sus estatutos.

Por este medio solicita a la honorable Asamblea Nacional le otorgue PERSONALIDAD JURIDICA de conformidad con la Ley 147-92, LEY GENERAL SOBRE PERSONALIDAD JURIDICA SIN FINES DE LUCRO, y para tal efecto adjunto.

- 1.- ACTA COSTITUTIVA CON SUS ESTATUTOS INCORORADOS.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- 3.- PROYECTO DE DECRETO.
- 4.- NEGATIVA DE INSCRIPCION EXTENDIDAS POR EL MINISTERIO DE GOBERNACION.
- 5.- CD. QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN ORIGINAL.

Agradecemos su pronta atención a nuestra solicitud, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente:


ERNESTO JOSÉ ESCOBAR NAMOYURE.

CEDULA; 401-201157-0000E.

PRESIDENTE

ASOCIACION DE COMBATIENTES Y COLABORADORES HISTORICOS COMPAÑERO CARLOS ROMEO VASQUEZ.

(ASOCONCOHCARV).

